

Decreto N.º 118 de 1946
(agosto 30)

Por el cual se acepta una renuncia y se hace un nombramiento en interinidad.

El Alcalde de Bucaramanga,
en uso de sus atribuciones legales,

Decreto:

Artículo único.- Aceptáse la renuncia del cargo de Director Municipal de Higiene presentada por el Dr. Víctor Julio Suarez y en su reemplazo nombrese en interinidad al Dr. Guillermo Toranzo.

Comuníquesele al nombrado y si acepta desde posesión.

Dado en Bucaramanga, a treinta de agosto de mil novecientos cuarenta y seis.

El Alcalde,

Maria R. Luna

El Secretario José Luis De la Cruz